



Medellín, 20/01/2023

COMUNICADO

De: Secretaría de Educación de Antioquia
Para: Comités Escolares de Convivencia, Directores de Núcleo Educativo, Rectores, Coordinadores.
Asunto: Estado de conformación y funcionamiento de Comités Escolares de Convivencia

La Secretaría de Educación de Antioquia, a través de la Subsecretaría de Calidad y de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo, ha avanzado en la puesta en marcha del Sistema Nacional de Convivencia Escolar a nivel regional a través de la estrategia Escuelas para la Vida.

Escuelas para la Vida es una estrategia que tiene como objetivo fortalecer las acciones para la prevención y promoción del ambiente psicosocial, el clima escolar y la convivencia en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, contribuyendo a la formación del ser, a la calidad de los procesos educativos, la prevención y atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar. Este proceso se desarrolla con el apoyo de la E.S.E. Hospital Carisma.

Con el propósito de conocer las acciones desplegadas por los establecimientos educativos oficiales, en cumplimiento de la Ley 1620 de 2013, su Decreto reglamentario 1965 de 2013, la Secretaría de Educación de Antioquia requiere conocer el estado de conformación y funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia de los establecimientos educativos oficiales de los 116 municipios no certificados del departamento. Para ello, los invitamos a diligenciar el formulario disponible en el siguiente enlace:

<https://redprotectora.com/comitesescolares/>

Allí encontrarán un menú al lado izquierdo de las pantallas en el que podrán seleccionar el formulario a diligenciar según su competencia: Comité Escolar de Convivencia. Seguido deberás aceptar las políticas de tratamiento de datos y comenzar a diligenciar la encuesta. Adicionalmente, encontrarán el enlace para subir los documentos anexos correspondientes:





- Acto administrativo de conformación del Comité.
- Reglamento interno del Comité.
- Plan de Acción del Comité.
- Manual de Convivencia Vigente.

En caso de cualquier duda o inquietud, puede comunicarse a los siguientes teléfonos de los Coordinadores y Abogados subregionales del proyecto Escuelas para la Vida, de acuerdo a la subregión que le corresponda a su municipio o establecimiento educativo.

	Subregión	Nombre	Teléfono
ABOGADOS	Occidente	Laura María Hernández Ramírez	3154126186
	Valle de Aburrá		
	Bajo Cauca		
	Nordeste	Carlos David Gómez Mosquera	3225259068
	Suroeste		
	Urabá		
	Norte	Juan Pablo Toro Ramírez	3104119281
	Oriente		
	Magdalena Medio		
COORDINADORES	Occidente	Elizabeth García Bejarano	3104453263
	Magdalena Medio	Marta Gutierrez Cortés	3104595189
	Urabá	María Camila Murillo de la Rosa	3013727747
	Nordeste	Danier Ezenarro Cuartas	3137896776
	Norte	Sandra Milena Acevedo Olarte	3128478896
	Valle de Aburrá	Katherine Mira Franco	3218356551
	Oriente	Mónica Patricia Pérez Castaño	3017991287



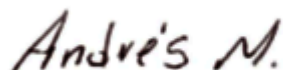
	Bajo Cauca	Deiby María Córdoba Nagles	3217083494
--	------------	----------------------------	------------

La información solicitada deberá ser diligenciada a más tardar el 3 de febrero de 2023 y debe incluir los anexos correspondientes.

Agradecemos la atención con la que atiendan la convocatoria.

Anexo: Listado de establecimientos educativos que faltan por diligenciar el formulario con la información del estado de conformación y funcionamiento del Comité Escolar de Convivencia.

Cordialmente,



ANDRES MAURICIO MONTOYA MONTOYA
Director de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo

Proyectó: Sergio Andrés González – Supervisor

